



SECRETARIA. Señor juez paso al despacho el presente proceso informándole que el incidentado fue notificado el 17 de febrero de 2022 por correo electrónico, habiendo guardado silencio frente al trámite seguido en su contra. Se encuentra para fijar fecha para resolver. Provea. Sincelejo, Sucre, mayo 3 de 2022.

Luz María Pulgar Granados
Secretaria.-

JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DE SINCELEJO, SUCRE
Tres de mayo de dos mil veintidós.-

Visto el informe secretarial que antecede, se DISPONE:

Fíjese el **14 de junio de 2022 a las 10:00 a.m.** para llevar a cabo audiencia dentro del incidente de la referencia.

En ella se escuchará en interrogatorio a las partes y estudiarán los documentos virtuales allegados al expediente.

NOTIFIQUESE



GUILLERMO RODRIGUEZ GARRIDO
Juez

